

NORMATIVA ENCUENTROS PARTIDOS PABELLÓN ESPARTALES

CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES

Actualizado a 10/12/2020

Esta normativa es complementaria a la “Normativa general de uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares” que puede consultar [aquí](#), y a la “Normativa complementaria a la normativa general para el uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal” que puede consultar [aquí](#), debido a las medidas excepcionales que se deben tomar para el uso de instalaciones deportivas y las medidas de seguridad y prevención marcadas por el Ministerio de Sanidad debido al estado de alarma provocado por el CoVid-19.

Estas medidas estarán por encima de la normativa general de uso de las instalaciones deportivas en caso de velar sobre un mismo aspecto, siendo la normativa general de uso de las instalaciones deportivas y las normativas específicas de uso de cada espacio deportivo las válidas en caso de no encontrarse regulado algún aspecto en esta normativa.

DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y ÁRBITROS

Acceso y Salida Jugadores

No podrá acceder ningún deportista ni entrenador a la instalación hasta que finalice el encuentro anterior y los deportistas hayan salido de la instalación.

La espera hasta que finalice el partido anterior, deberá realizarse en el hall de la planta superior (manteniendo distancia de seguridad)

La entrada se realizará de manera escalonada (primero un equipo y posteriormente el otro).

Circulaciones Jugadores

Los jugadores entrarán por la puerta central de la instalación, girando a la derecha para acceder a las escaleras de acceso a pista, accediendo a la pista de juego de manera directa. *Por este acceso únicamente podrán acceder jugadores, entrenadores, árbitros, auxiliares de mesa y personal del club organizador.*

La salida se realizará a la finalización del encuentro, saliendo por la puerta de acceso a pasillo, y desde ahí saliendo por las escaleras para salir al exterior por la puerta más cercana a las escaleras.

Dichos desplazamientos se realizarán en todo momento con mascarilla de seguridad puesta.

Práctica Deportiva

Se estará en lo dispuesto en el protocolo federativo. El cumplimiento del mismo será responsabilidad del club así cómo cualquier medida necesaria para el mismo.

Desde Ciudad Deportiva municipal se habilitarán sillas/bancos para configurar el banquillo manteniendo la distancia de seguridad así como una mesa de mayor tamaño.

Aseos y Vestuarios

Se podrá acudir a los aseos del pabellón.

No estará permitido el uso de vestuarios ni duchas por parte de los equipos.

Se habilitará vestuario para el cuerpo arbitral en caso de ser requerido por ellos mismos.

Limpieza y Desinfección

Todas las limpiezas y desinfecciones marcadas por el protocolo federativo, deberán ser realizadas por la entidad organizadora del encuentro, aunque podrá contar con el apoyo del personal de Ciudad Deportiva Municipal en caso de existir disponibilidad en los momentos de llevarlas a cabo.

Residuos

Se deberán limpiar y retirar todos los residuos generados durante el encuentro.